

PRESENTACIÓN

La Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI) es una institución privada sin fines de lucro, dependiente de la Red de Fundaciones de la Presidencia.

- Nuestra **Misión** declarada ha sido “Elevar el desarrollo social, cultural y educacionales del país, brindando oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de todo Chile, mejoren su calidad de vida integrando orquestas”.
- Nuestra **Visión** es lograr que el sello FOJI, conformado por la excelencia en la formación orquestal infanto-juvenil unido al desarrollo cultural, social e integral de sus integrantes, sea reconocido a nivel nacional e internacional.
- Nuestro **Valores** son:
 - Excelencia
 - Empatía
 - Respeto
 - Honestidad
 - Compromiso Social

Algunos de sus objetivos fundacionales son:

- *Entregar oportunidades para el desarrollo social de niños/as y jóvenes especialmente de bajos recursos.*
- *Promover la creación de orquestas en todo el país y mantener las existentes.*
- *Elevar el nivel técnico y académico de las orquestas promoviendo el perfeccionamiento de directores, profesores e instrumentistas.*
- *Acercar la música de concierto a toda la población, sin distinción de ninguna índole.*
- *Generar un intercambio cultural y social entre las orquestas de todo el país.*

La Fundación, cuenta con 19 Orquestas Propias de administración directa, una por cada región del país, a excepción de la región Metropolitana, donde funcionan cuatro de ellas; la Orquesta Pre-Infantil Metropolitana (OPIM), la Orquesta Sinfónica Infantil Metropolitana (OSIM), Orquesta Sinfónica Estudiantil Metropolitana (OSEM) y la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil (OSNJ). Además, en el año 2021 se estrenaron 2 nuevos elencos estables, el Ensamble de Percusión y el Coro FOJI.

En total son más de 1.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que integran estas agrupaciones, cuyas edades fluctúan entre los 4 y 24 años de edad, quienes reciben apoyo técnico musical, mediante la práctica orquestal, económico, mediante la asignación de becas y psicosocial para beneficiar el desarrollo de sus habilidades y adquirir una experiencia orquestal única en nuestro país. Junto con lo anterior, la Fundación realiza diversas actividades de formación para músicos, directores de orquestas e instructores y, distintos formatos de conciertos para que la población, sin distinción alguna, pueda disfrutar de un espectáculo de gran calidad.

Para ejecutar sus actividades anuales, la Fundación recibe el apoyo económico del Estado, lo que se materializa por medio de un convenio anual de transferencia, con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en donde la Fundación se compromete año a año, desarrollar una programación de actividades artísticas culturales y la entrega de diversos beneficios.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2022

I.1 PROGRAMA ORQUESTAS PROPIAS

Este Programa vislumbra el aporte de FOJI en su misión fundamental y comprende distintos aportes que fortalecen y mantienen a un total de **19 orquestas propias de la Fundación**. El programa comprende **15 Orquestas Sinfónicas Juvenil Regional** (OSJR), las cuales corresponden a OSJR de Arica y Parinacota, OSJR de Tarapacá, OSJR de Antofagasta, OSJR de Atacama, OSJR de Coquimbo, OSJR de Valparaíso, OSJR de O'Higgins, OSJR del Maule, OSJR de Ñuble, OSJR del Biobío, OSJR de la Araucanía, OSJR de los Ríos, OSJR de Los Lagos, OSJR de Aysén, OSJR de Magallanes. Adicionalmente, el programa cuenta con **4** orquestas que funcionan en la **Región Metropolitana**. Estas son la Orquesta Pre-Infantil Metropolitana (OPIM), la Orquesta Sinfónica Infantil Metropolitana (OSIM), la Orquesta Sinfónica Estudiantil Metropolitana (OSEM) y la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil (OSNJ) y **2** elencos de menos envergadura como el Ensamble de Percusión y el Coro FOJI.

I.1.1 Práctica Orquestal

Este componente consiste en entregar la asistencia o enseñanza musical a los NNAJ seleccionados a través de concursos abiertos a toda la comunidad, en modalidad de ensayos, que integran las 19 orquestas propias, el Ensamble de Percusión y el Coro FOJI, distribuidas una por cada región de nuestro país, y 6 elencos en la R.M. Se pretende proveer de las condiciones mínimas fundamentales para la realización de los ensayos que requiere el trabajo orquestal.

Se entenderá por ensayo el trabajo de preparación grupal instrumental o individual de un repertorio, considerando aspectos técnicos y musicales, dirigidos por el Director de orquesta y/o el Instructor de fila correspondiente.

Los ensayos son obligatorios por lo cual los Becados deberán cumplir con un 100% de asistencia a ellos, de manera de no afectar el rendimiento grupal.

Dichos ensayos tienen las siguientes modalidades:

1. **Ensayo Tutti:** Es aquel ensayo que requiere de la asistencia y participación de la Orquesta en su totalidad, de acuerdo a la instrumentación definida en cada Obra.
2. **Ensayo Seccional:** Son aquellos que requieren la asistencia y participación de los integrantes de la Orquesta divididos por familias de instrumento (Cuerdas, Maderas, Bronces y Percusión), para la preparación de repertorio.
3. **Ensayo Parcial:** Son aquellos que requieren la asistencia y participación de los integrantes de la Orquesta divididos por filas de instrumentos, atril o individual para la preparación de repertorio.

Este ámbito considera todo lo relacionado con la gestión regional en sus etapas a priori, durante y a posteriori, Archivo Musical y Central de Instrumentos.

La Fundación tiene un Archivo Musical que pone al servicio de la comunidad. Dentro del archivo hay una gran variedad de partituras que permiten a las orquestas abordar distintos repertorios, además de materiales pedagógicos y métodos para desarrollar una práctica instrumental, con los que la fundación abastece tanto a las orquestas de administración directa, como a las distintas orquestas juveniles e infantiles comunales que lo necesiten. Éste busca apoyar y proporcionar material musical y pedagógico a todas las orquestas o agrupaciones musicales existentes.

El Archivo Musical de la Fundación permitirá que distintas orquestas del país puedan tener acceso a material orquestal y metodologías en condiciones óptimas, siendo además una fuente de difusión de música internacional y nacional. Se considera la implementación de un sistema "editorial" que incorpora metodologías en beneficio de los músicos en formación, comenzando desde su etapa inicial, especialmente favoreciendo, en primera instancia, a aquellos ubicados en las zonas extremas del país.

La Central de Instrumentos tiene como objetivo realizar la mantención, el control y la compra de los instrumentos y accesorios musicales necesarios, que permitan

el buen funcionamiento de los instrumentos utilizados en las 19 orquestas propias, el Ensamble de Percusión y los programas educativos de la Escuela de Orquestas de FOJI. Además, la Central de Instrumentos busca apoyar a través de convenios con instituciones y personas naturales en coordinación con el área de activos fijos, encargados de los inventarios de FOJI.

I.1.2 Becas para gastos derivados de la formación musical

Este componente tiene como objetivo proveer condiciones para el aprendizaje músico orquestal a todos los NNAJ que integran las 19 Orquestas FOJI, el Ensamble de Percusión y el Coro FOJI. Se entrega una beca para cubrir parcialmente los gastos derivados de su formación musical, equivalente a un monto mensual de entre \$60.000 y \$200.000, en tramos diferenciados según tipo de orquesta. El monto se puede destinar a gastos asociados a la mantención de instrumentos, adquisición de materiales pedagógicos y/o accesorios, así como el traslado para asistir a ensayos o presentaciones, el pago de clases ligadas a la música, entre otras necesidades de los NNAJ integrantes de la Fundación.

En este ámbito se incluyen las "Audiciones", que es el método de selección e ingreso a los diferentes elencos que forman parte de FOJI, a través de un llamado público a postular a los diferentes programas, donde cada uno considera bases de postulación, donde los interesados pueden conocer los requisitos predispuestos para la postulación y posterior adjudicación del beneficio.

Se incluye la Ficha de Caracterización como una herramienta de obtención de datos sobre los beneficiarios e integrantes de las 19 Orquestas dependientes de FOJI, el Ensamble de Percusión, el Coro FOJI y la Escuela de Orquestas. Esta herramienta contiene módulos que permiten identificar necesidades y particularidades relativas a ámbitos sociales, educacionales, económicos, de salud, entre otras.

Además, aquí encontramos las Becas de Actividades Emergentes que corresponden a actividades extraordinarias que la Fundación realiza, para ello se asigna un aporte económico adicional a la beca otorgada por el Convenio Programa Orquestas Propias, suscrito entre las partes, en razón de la participación del Becado en una actividad de intervención musical.

I.1.3 Beca Social

Este componente consiste en la entrega de un aporte económico a los NNAJ integrantes de los elencos propios de FOJI y estudiantes de la Escuela de Orquestas, que por situaciones sociales y/o económicas lo requieran, mediante postulación o asignación directa.

Entre las Becas se encuentran:

- Beca Psicosocial
- Beca de Alimentación
- Beca de Movilización
- Beca de Conectividad
- Beca de Asignación Directa

La postulación es abierta y el postulante debe cumplir con las bases de la misma. La beca se entrega para solventar gastos específicos como: conectividad, transporte, alimentación o alojamiento, tanto para becados de Orquestas FOJI como a integrantes de la Escuela de Orquestas. La asignación directa corresponde a una beca monetaria, cuyo monto variará según la situación que se encuentre vivenciando el NNAJ o estudiante, por lo que no existe un monto predeterminado. La necesidad es derivada por el Área Psicosocial de la Fundación y se evalúa junto con la Dirección Ejecutiva. Es obligatorio completar la ficha de caracterización propia de la fundación y concretar una visita domiciliaria.

La Ficha de Caracterización es una herramienta de obtención de datos sobre los beneficiarios e integrantes de las 19 Orquestas dependientes de FOJI, el Ensemble de Percusión, el Coro FOJI y la Escuela de Orquestas.

Esta herramienta contiene módulos que permiten identificar necesidades y particularidades relativas a ámbitos sociales, educacionales, económicos, de salud, entre otras. El objetivo consiste en la identificación de las condiciones generales y particulares de la población de los beneficiarios de FOJI. Además, la ficha cumple la tarea de suministrar información este tipo de información a las distintas áreas de la Fundación y agentes externos en caso de que sea necesario.

I.1.4 Producción y Difusión Musical

Este componente consiste en lo siguiente: cada uno de los becados de FOJI tiene un gran sueño: ser parte de una orquesta. Por eso, todo el sentido de este programa culmina en los conciertos donde pueden demostrar sus progresos tanto individuales como grupales. Gran parte de nuestros músicos son el orgullo de sus familias y sus comunidades.

Las orquestas realizan durante todo el año, una exhaustiva y exigente práctica orquestal, buscando plasmar su trabajo en un concierto dirigido a crear audiencia. El objetivo es visibilizar el trabajo de los NNAJ músicos y las orquestas a nivel nacional e internacional.

Se entenderá por **Concierto** toda presentación de la Orquesta en público. Para todo concierto los integrantes de la orquesta son citados con antelación a la hora fijada para la presentación. La Fundación al no contar con un espacio propio, por la naturaleza de FOJI, las agendas de concierto están sujetas a modificaciones, las cuales son informadas oportunamente a los integrantes, padres, apoderados o tutores si corresponde.

Se entenderá por **Gira** al desplazamiento de la orquesta, o parte de ella, a un lugar distinto al lugar de funcionamiento de la agrupación, para la realización de conciertos y/o actividades musicales de distinta índole. La selección de los integrantes de las orquestas que participarán de cada Gira, será definida por el Director de Orquesta y/o los Instructores de fila, y la respectiva Administración, en el caso que se requiera. Los integrantes seleccionados para participar en la Gira que sean menores de 18 años, deberán contar con autorización de su padre, madre o tutor legal (debidamente respaldado), la cual deberá ser entregada al Coordinador(a) OSJR/Inspector(a) RM en el plazo que defina la Fundación.

Se financia la producción y difusión de conciertos procurando abarcar escenarios y convocatoria del público asistente.

Se promueve la generación de alianzas estratégicas con Teatros, Corporaciones, Municipios y Gobiernos Regionales para tener acceso a espacios de ensayos, espacios de difusión, escenarios, entre otros que existen en Chile y en el extranjero.

Se considera parte de la Difusión a todos aquellos gastos necesarios para dar a conocer a la comunidad el contenido, desarrollo y resultado de las actividades señaladas en este convenio, tales como: programas, discos, credenciales, medios de prensa escritos, radio y televisión, registros fotográficos, registros audiovisuales, paneles, arañas, pendones, afiches, folletos, programas musicales, página web, RRSS y otros similares en cualquier formato y atingente al público objetivo.

I.1.5 Escuela de Orquestas

Este componente tiene como objetivo responder a las necesidades técnicas instrumentales de NNAJ músicos pertenecientes a una orquesta, ensamble, agrupación musical comunal o escolar, ampliando sus conocimientos técnicos, teóricos y prácticos, con el fin de enriquecer su interpretación musical con el apoyo de profesionales especialistas en cada instrumento y lenguaje musical.

Se proveen clases individuales a los NNAJ seleccionados por el programa, entregando herramientas para que los niños, niñas y jóvenes puedan además ingresar a conservatorios o escuelas de música y así también puedan rendir audiciones para integrar una de las orquestas propias de FOJI y/o comunales.

Esta formación cuenta con tres modalidades:

- a) **Modalidad Presencial:** Una hora a la semana de clase práctica instrumental, y otra hora de clase teórica sobre lenguaje musical, según nivel de formación.
- b) **Modalidad Semipresencial:** Una hora a la semana de clase práctica instrumental y lenguaje musical online por videoconferencia, y otra clase teórica presencial sobre lenguaje musical, realizada cada quince o 30 días, según nivel de formación.
- c) **Modalidad Virtual:** Una hora a la semana de clase práctica instrumental, y otra hora de clase teórica sobre lenguaje musical, según nivel de formación a través de plataformas virtuales como zoom y/o meet.

I.1.6 Apoyo Psicosocial

Este componente consiste en entregar una atención integral en el área psicosocial para todos los NNAJ miembros de las orquestas propias, que lo requieran. Esta acción se logra mediante un modelo de intervención psicosocial que vincule aspectos tales como diagnóstico; detección de necesidades psicosociales; abordaje para atención y/o servicios; seguimiento y monitoreo de cada caso a través de atenciones individuales, entrevistas y acompañamiento.

El componente considera también actividades de integración relacionadas con el trabajo en equipo entre las cuales se encuentran reconocimiento de labores efectuadas con fechas claves.

Además, se realizan talleres y charlas con la finalidad de entregar a Directores, Instructores y Apoderados las herramientas para la prevención y promoción de las dimensiones psicosociales de los NNJ que participan en las orquestas, y que propicien la integridad emocional de las personas y sus relaciones sociales.

Se destaca que el plan piloto de apoyo psicosocial en regiones impulsado desde el año 2020, contribuye a descentralizar la intervención, llegando oportunamente a abordar casos psicosociales, considerando las situaciones particulares y psicoafectivas de cada uno/a de los/as becados/as que se integran a las orquestas propias FOJI. Entre las acciones ofrecidas se encuentran: Acompañamiento Psicosocial individual de cada becado/a que lo requiera, favorecer la activación y coordinación con las redes del territorio a fin de contribuir en la instalación de un tejido social y cultural local, acompañar a los/as becados/as en los ensayos y giras que se presenten.

También, se realizan talleres y capacitaciones apuntando a la protección de cada NNAJ, con el fin de que puedan ser conscientes de que no se vulneren sus derechos.

I.2 PROGRAMA ORQUESTAS COMUNALES

Este programa, mediante una mirada integral busca promover y fortalecer el desarrollo musical de las orquestas comunales infantiles y juveniles del país catastradas, focalizando la intervención en el aumento del nivel técnico-musical de las orquestas comunales, así como de la cobertura que presentan a nivel país. Se potenciará también la formación de músicos mediante capacitaciones y financiamiento de becas para aumentar la calidad y cantidad de directores, instructores, profesores y músicos, mejorando el manejo y conocimiento instrumental con el que cuentan.

I.2.1 Creación de Orquestas Comunales

Este componente consiste en ampliar la cobertura de orquestas infantiles y juveniles en el país a través de un fondo concursable anual destinado a instituciones con o sin fines de lucro. Dicho fondo tiene como propósito financiar el equipamiento instrumental para la creación de Orquestas de Cuerdas.

Se entregará un aporte monetario a las orquestas beneficiadas para que realicen las compras de los respectivos instrumentos y accesorios con tope máximo de \$7.000.000 por orquesta beneficiada.

Las orquestas presentan sus proyectos, a través de la página web de FOJI, sitio a través del cual se informa sobre las distintas etapas del proceso.

I.2.2 Fortalecimiento de Orquestas Comunales

Este componente se basa en fortalecer el trabajo de orquestas juveniles e infantiles Comunales a través de un fondo concursable anual que financia 3 líneas.

1. **Accesorios Musicales:** Se entregará un aporte monetario para la compra de accesorios musicales con tope máximo de \$1.000.000 por orquesta beneficiada. Cada proyecto adjudicado podrá solicitar insumos básicos tales como cuerdas, cañas, insumos de limpieza y mantención, atriles, metrónomos, etc.
2. **Mantención y Reparación de Instrumentos:** Pago de honorarios o gastos operativos para luthieres y/o compra de insumos para mantención o reparación. Tope máximo de \$2.000.000 por cada orquesta.
3. **Adquisición de Instrumentos:** Entrega de un aporte monetario para la compra de instrumentos musicales nuevos con la finalidad de fortalecer a los músicos y/o ampliar repertorios. Tope máximo de \$3.000.000 por cada orquesta. Las orquestas presentan sus proyectos a través de la página web de FOJI, y por medio de ésta misma se informa sobre las distintas etapas del proceso.
4. **Clases de Teoría Musical:** Consiste en la entrega de un monto de dinero para el financiamiento de clases de teoría y solfeo en beneficio de las orquestas juveniles e infantiles de Chile.

I.2.3 Giras, Encuentros y/o Festivales

Este componente consiste en visibilizar el trabajo de las Orquestas Comunales del país, a través del cofinanciamiento de actividades musicales a nivel nacional y/o internacional.

Este componente presenta 3 líneas:

1. **Producción de Encuentros y Festivales por parte de la Fundación:** Considera gastos operativos, comunicacionales, difusión, entre otros para la realización de actividades gestionadas por las propias orquestas comunales.
2. **Fondo concursable para ejecución de Encuentros y/o Festivales coordinados por las mismas Orquestas Comunales:** Cofinanciamiento del 80% de FOJI con un tope máximo de \$4.000.000, con la finalidad de costear traslados, alojamientos, alimentación, entre otros, de todo el equipo participante (músicos, coordinadores, chaperones, entre otros).

- 3. Fondo concursable para la realización de Giras Nacionales o Internacionales de orquestas comunales:** Cofinanciamiento del 80% de FOJI con un tope máximo de \$4.000.000, con la finalidad de costear traslados, alojamientos, alimentación, entre otros de todo el equipo participante (músicos, coordinadores, chaperones, entre otros).

Las orquestas presentan sus proyectos, a través de la página web de FOJI, y por medio de esta misma se informa sobre las distintas etapas del proceso y los requisitos de postulación.

I.2.4 Capacitaciones a NNJ y Músicos

Este componente tiene como objetivo capacitar y fomentar la práctica instrumental y orquestal de los NNJ, incorporando acciones de mediación que brinden posibilidades concretas a grupos minoritarios. Esto con el fin de que participen en conciertos ejecutados por NNJ, símiles y orquestas de alto nivel profesional, fomentando a la vez el aprendizaje y el capital cultural de cada uno de sus integrantes.

Tiene cinco modalidades:

- 1. Conciertos y/o cápsulas virtuales de entrega de material pedagógico a establecimientos escolares de educación pública.**
- 2. Formación Presencial y/o Semipresencial:** mediante cursos de capacitación dirigidos a Directores de Orquestas, Instructores, Profesores, Coordinadores y NNJ en formación. Esto con el fin de capacitarlos en el ámbito educacional y pedagógico. Esto también considera clases de música orquestal a NNJ provenientes de orquestas comunales. Este tipo de capacitaciones se desarrollan en distintas ciudades de Chile y/o en el extranjero y cuentan con la participación de destacados y reconocidos especialistas tanto nacionales como internacionales. Cabe señalar que se requiere disponer de todo el material, instrumentos e insumos musicales para las respectivas capacitaciones y/o formación.
- 3. Programa de Iniciación Musical:** consta de intervenciones artístico-educativa, impartidas por profesores y monitores FOJI, para capacitar a instrumentos con tutores para sus proyectos en regiones de manera presencial, semipresencial y/u online.
- 4. Talleres Gestión Orquestal y Cultural:** son una herramienta para que los gestores locales realicen un levantamiento de recursos financieros que les permita dar continuidad a sus proyectos, dándoles

autonomía y reforzando la descentralización como sello de la actual gestión de la Fundación.

5. **Plan Piloto Profesional Educación RM:** se impartirá el programa de "Certificación FOJI en manejo y gestión de HSE (Habilidades Socio-Emocionales) en contextos de aprendizaje musical".

I.2.5 Becas de Formación

Este componente consiste en la formación y el perfeccionamiento de músicos en Chile para que se formen y trabajen como Profesores de Instrumento e Instructores en Orquestas Comunes.

Este componente cuenta con 2 líneas:

1. **Beca Profesor de Instrumento:** Entrega de \$135.000 mensuales por 10 meses a músicos no profesionales, para que trabajen como monitores en orquestas comunales.
2. **Beca Formación de Instructores:** Entrega de clases teórico-prácticas para adquirir conocimiento metodológico y pedagógico, así como la certificación como instructor de orquesta, más un monto mensual de \$135.000 mensuales por 10 meses.

Se considera otorgamiento mediante asignación directa y postulación a través de la página web de FOJI, presentando un proyecto de retribución donde mencionen claramente la orquesta en que trabajarán y el número de NNAJ que tiene la orquesta, entre otros requisitos.

Una vez adjudicada la beca, deberá reportar mensualmente al programa sobre el trabajo realizado, mediante la elaboración de informes de actividades.

I.2.6 Becas de Perfeccionamiento Extranjero

Este componente considera Financiamiento a la formación y el perfeccionamiento de músicos en el extranjero.

Este componente financia pasajes, alojamiento y gastos de operación en general, para estudiantes de música que quieran participar de festivales, audiciones, diplomados, entre otros, en el extranjero.

El monto a entregar fluctúa de acuerdo a las necesidades del postulante al beneficio.

Este fondo puede ser entregado mediante asignación directa o mediante postulación concursable de oposición y antecedentes, según se estime

conveniente. Dicha información será publicada por la página web de la fundación y difundido a través de las redes sociales administradas por FOJI.

I.2.7 Apoyo Psicosocial para Directores e Instructores

El objetivo del componente consiste en la realización de talleres y charlas con la finalidad de entregar a Directores e Instructores de las orquestas comunales y orquestas propias, herramientas para la prevención y promoción de las dimensiones psicosociales de los NNAJ que participan en las orquestas, y que propicien la integridad emocional de las personas y sus relaciones sociales.

Además, se busca promover las dimensiones psicosociales que propicien la integridad emocional de los NNAJ que participan en cada una de estas orquestas.

La modalidad de realización de los talleres y charlas podrá realizarse vía online (incluyendo todo lo relacionado con la plataforma tecnológica) y/o presencial, invitando a los profesores de FOJI y externos a participantes de dichas instancias de manera gratuita.

ACCIONES EN COLABORACIÓN EN EL MARCO DE PROGRAMAS ARTÍSTICO-CULTURALES DEL MINISTERIO

- I. Participación en la Semana de la Educación Artística (SEA), realizando, al menos una actividad en coordinación con el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura -o la dependencia que le suceda en sus funciones-. La Semana de Educación Artística tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la educación artística y poner en valor el rol fundamental del arte y la cultura en la construcción de un modelo educativo integral y de calidad.
- II. Remitir copia de las publicaciones que se lleven a cabo durante el año, las que serán derivadas por la Unidad de Coordinación de Convenios institucionales al Centro de Documentación (CEDOC) del MINISTERIO.
- III. Sumarse a la plataforma (www.elige.cultura.cl), manteniendo información actualizada de la oferta programática de la organización, con el objetivo de favorecer la difusión de información cultural y el acceso por parte de la ciudadanía.
- IV. Participar del “Día del Patrimonio”; “Museos de Medianoche” y “Mes de Públicos”, ofreciendo al menos una (01) actividad de acceso gratuito y orientada a público general en cada una de dichas instancias impulsada por el MINISTERIO.